

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE DEMANDADO: OTALVARO OSORIO CAMILO REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL RADICACION: 76520400300120220013300

Jimena Bedoya <jimenabedoya@collect.center>

Lun 28/11/2022 11:07 AM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j01cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑOR

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

E.S.D.

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE DEMANDADO: OTALVARO OSORIO CAMILO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL

RADICACION: 76520400300120220013300

JIMENA BEDOYA GOYES, abogada en ejercicio, mayor y vecina de la ciudad de Pasto identificada con C. C. No. 59.833.122 de Pasto y T. P. No. 111.300 del C. S. J., obrando en mi condición de apoderada de la entidad demandante, por medio del presente me permito aportar la liquidación de credito, para que sea objeto de traslado y posterior aprobación.

En el caso de que la misma no se ajuste a derecho, solicito su modificación por parte del despacho, de conformidad al numeral tercero del artículo 446 del código general del proceso.



Este correo electrónico contiene información confidencial y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted lo recibió erróneamente le agradecemos borrarlo inmediatamente de su bandeja de entrada.

Señor(a).

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA E. S. D.

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: OTALVARO OSORIO CAMILO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL

RADICACION: 76520400300120220013300

JIMENA BEDOYA GOYES, mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cedula de ciudadanía **No. 59.833.122 de Pasto**, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional **No. 111.300 del C. S. de la J.**, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar a su despacho la liquidación de crédito, correspondiente al crédito identificado con el numero 017020001862.

Esperando resolución favorable a esta petición me suscribo.

Atentamente.

JIMENA BEDOYA GOYES.

C.C. No. 59.833.122 de Pasto.

T.P. No. 111.300 del C. S. de la J.

JUZGADO	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA
RADICADO No.	2022-0133
DEMANDANTE:	BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO:	OTALVARO OSORIO CAMILO

APODERADO: JIMENA BEDOYA GOYES.

No PAGARE:	017020001862
------------	--------------

INTERESES MORA DESDE 15/03/2022 HASTA 28/11/2022

CAPITAL 13429247											
PERIODO		SON EN DIAS	RESOLUCION No.	TASA DE INTERES CORRIENTE ANUAL	/12	/2	TOTAL INTERESES CORRIENTE MENSUAL		/30	TOTAL INTERESES DE MORA	
DIA/MES/AÑO		DIA/MES/AÑO									
15/03/2022	AL	31/03/2022	17	256	18.47	1.54	0.77	2.31	310215.61	10340.52	117192.56
1/04/2022	AL	30/04/2022	30	382	19.05	1.59	0.79	2.38	319616.08	10653.87	213525.03
1/05/2022	AL	31/05/2022	31	498	19.71	1.64	0.82	2.46	330359.48	11011.98	227580.97
1/06/2022	AL	30/06/2022	30	617	20.40	1.70	0.85	2.55	342445.8	11414.86	228297.2
1/07/2022	AL	31/07/2022	31	801	21.28	1.77	0.89	2.66	357217.97	11907.27	245620.93
1/08/2022	AL	31/08/2022	31	973	22.21	1.85	0.93	2.78	373333.07	12444.44	256722.44
1/09/2022	AL	30/09/2022	30	1126	23.50	1.96	0.98	2.94	394819.86	13160.66	263213.24
1/10/2022	AL	31/10/2022	31	1327	24.61	2.05	1.03	3.08	413620.81	13787.36	284476.22
1/11/2022	AL	28/11/2022	28	1537	25.78	2.15	1.07	3.22	432421.75	14414.06	269480.22
TOTAL			259								2106108.81

CAPITAL	\$ 13.429.247,00	
INTERESES MORA DESDE 15/03/2022 HASTA 28/11/2022		
TOTAL	\$ 15.535.355,81	